

32.1.-

ADENDA NO. 001**INVITACIÓN No. 013 DE 2023 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.****“CONTRATAR AGENCIA PARA LA GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD Y EL MERCADEO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y SUS SERVICIOS INSTITUCIONALES”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **06 de junio de 2023**, se publicó la invitación No. 013 de 2023 cuyo objeto es **“CONTRATAR AGENCIA PARA LA GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD Y EL MERCADEO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y SUS SERVICIOS INSTITUCIONALES”**
2. Que, el día **08 de junio**, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **MAVAL GROUP**.
3. Que, el día **13 de junio**, se publica la respuesta a las observaciones de acuerdo con lo establecido en el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**.
4. Que, de acuerdo con el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral **1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 013 de 2023 el día **15 de junio de 2023**, se recibieron las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S	WILLIAM FABIAN CASTRO CAÑAVERAL
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	ALIRIO GALVIS CASTIBLANCO
3	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	RAFAEL MARIA POVEDA MENDOZA
4	ESTRA DIGITAL	ANDRES MAURICIO MARTINEZ MUNERA
5	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S	LEIDY PAOLA MELO TAVERA
6	MAVAL GROUP S.A.S	CESAR AUGUSTO BONILLA PATIÑO
7	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	DIANA ALEXANDRA CALDERON CRUZ

5. Que, conforme lo establecido **1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **21 de junio de 2023** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	ESTRA DIGITAL	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
6	MAVAL GROUP S.A.S	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

6. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, **el día 23 de junio de 2023**, se recibe las Observaciones y subsanabilidades a los resultados por parte de los proponentes.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S	WILLIAM FABIAN CASTRO CAÑAVERAL
2	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	RAFAEL MARIA POVEDA MENDOZA
3	MAVAL GROUP S.A.S	CESAR AUGUSTO BONILLA PATIÑO
4	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	DIANA ALEXANDRA CALDERON CRUZ

7. Que, de acuerdo al Modulo **No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** el día **27 de junio de 2023** se publica la respuesta a las observaciones presentadas, las cuales son acogidas parcialmente, por lo que se hace necesario publicar evaluación técnica definitiva.

Es de aclarar que la evaluación técnica definitiva obedece a la verificación única y exclusivamente del requisito correspondiente al anexo 7 “formato de experiencia habilitante”, en lo que respecta a los demás requisitos técnicos, jurídico y financieros se mantiene la evaluación ya publicada.

8. Que, de acuerdo al Modulo **No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, y por lo ya indicado en el numeral anterior, el día **27 de junio de 2023** se realiza la publicación de la **EVALUACION TECNICA DEFINITIVA** y el resultado de la subsanabilidad de la evaluación jurídica.
9. Que, en virtud de lo anterior, se recibió solicitud por parte de la Jefatura Oficina Asesora de Comunicaciones para la ampliación de los términos por dos (2) días hábiles para la observación y subsanabilidad única y exclusiva del requisito correspondiente al anexo 7 “formato de experiencia habilitante” por parte de **ESTRAGITAL S.A.S.**
10. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de

la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda No. 1 modificando **1.15-CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA del MÓDULO 1 ASPECTOS GENERALES**, así:

1 ASPECTOS GENERALES

1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	6/6/2023	6/6/2023
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES INVITACIÓN 013 DE 2023 AGENCIA PUBLICIDAD Y MERCADEO Únicamente en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	8/6/2023	8/6/2023
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	8/6/2023	8/6/2023
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	13/6/2023	13/6/2023
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: PROPUESTA INVITACIÓN 013 DE 2023 AGENCIA PUBLICIDAD Y MERCADEO en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	15/6/2023	15/6/2023
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	15/6/2023	15/6/2023
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	16/6/2023	16/6/2023
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	21/6/2023	21/6/2023
Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten..	21/6/2023	21/6/2023
Acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , previa solicitud por parte del oferente.	22/6/2023	22/6/2023
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 013 DE 2023 AGENCIA PUBLICIDAD Y MERCADEO , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	23/6/2023	23/6/2023

RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES JURÍDICAS, Y EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	27/6/2023	27/6/2023
Observaciones al resultado y subsanabilidad de la EVALUACION TECNICA DEFINITIVA. invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 013 DE 2023 AGENCIA PUBLICIDAD Y MERCADEO , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	29/6/2023	29/6/2023
Respuesta a observaciones y subsanaciones, de la EVALUACION TECNICA DEFINITIVA publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	04/7/2023	04/7/2023
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	05/7/2023	05/7/2023
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	06/7/2023	06/7/2023
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES INVITACIÓN 013 DE 2023 AGENCIA PUBLICIDAD Y MERCADEO , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	07/7/2023	07/7/2023
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	10/7/2023	10/7/2023
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	14/7/2023	14/7/2023

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día Veintisiete (27) de Junio de dos mil veintitrés (2023).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Monica M Sotelo M Abg. Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
--	-----------------------------

32.1.46.13